



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC. 2003

RES. H-Nº 1713-03 | Expte. Nº 4.402/03

VISTO:

La Resolución H-Nº 1108-03 y la nota Nº 2719 del 8/9/03 presentada por el Lic. Vito F. MARQUEZ de la carrera de Antropología informando sobre el viaje de estudios con alumnos con destino a las comunidades aborígenes del norte de la Provincia, efectuado en el mes de Setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica acordada oportunamente para solventar gastos de viaje de estudios con alumnos de la carrera de Antropología, resultó insuficiente a raíz de haber surgido gastos no contemplados que no permitieron completar el recorrido previamente fijado;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, luego de evaluar el informe del Lic. Vito F. MARQUEZ aconseja ampliar la ayuda económica ya acordada, en la suma de \$ 119,60 (pesos ciento diecinueve con sesenta centavos) para cubrir los gastos que no fueron contemplados oportunamente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H-Nº 1108-03 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de \$ 591,60 (pesos quinientos noventa y uno con sesenta centavos) para solventar gastos que ocasione el viaje de estudios que realizarán los alumnos de la carrera de Antropología en el marco del dictado de la asignatura Relaciones Interétnicas, a llevarse a cabo en la comunidades aborígenes del norte de la provincia durante los días 1, 2 y 3 de Setiembre de 2003".-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE al Lic. Vito F. MARQUEZ, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

ci/JCL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BUENABICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA